



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

¿Dónde están las artistas en el Arte
Contemporáneo? La enseñanza de las mujeres
artistas en las aulas de E.S.O y Bachillerato

Where are the female artists in Contemporary Art?
The teaching of female artists in the classrooms in
Compulsory and Post-compulsory Secondary
Education

Autor/es

Araceli Jiménez Arroyo

Director/es

Laura Benedí Sancho

Facultad de Educación

2025

Índice

1. Introducción.....	4
2. Análisis	6
2.1. La problemática. El currículo de Historia y Geografía.....	6
2.2. La importancia de una educación con perspectiva de género	7
2.3. Presencia de las mujeres artistas en los libros de texto y materiales didácticos	9
2.4. El arte contemporáneo en la educación.....	14
2.5. Las mujeres en la época contemporánea	16
3. Conclusiones	19
4. Bibliografía.....	21

Resumen:

En el presente trabajo se ha querido abordar el tema de la existencia de la figura de la mujer artista, intentado centrarse en el Arte Contemporáneo, haciendo un estudio a través de artículos que investigan sobre el tema. En esta investigación se busca aportar información sobre este problema actual, y poner en valor la figura de la mujer como artista dentro del currículo oficial de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, entendiéndose así que es una problemática que debe atajarse desde la didáctica educativa actual.

Palabras clave: Arte Contemporáneo, mujeres, educación.

Abstract:

This piece of work has aimed to address the existence of the female artist figure, focused on Contemporary Art, through a research based on certain papers that study such this subject. This work seeks to provide insight into this current issue, and highlight the figure of the female artist within the official curriculum of Compulsory Secondary Education. Thus, it is understood that the issue must be approached from current methods in learning and teaching.

Keywords: Contemporary art, women, education.

1. Introducción

En el presente trabajo de investigación se aborda el problema actual que existe en el ámbito educativo y en la didáctica con la enseñanza de la figura femenina, centrándonos en la problemática de la mujer como artistas, y no como musa. Antes de comenzar con el trabajo de investigación sobre el tema propuesto, cabe mencionar que se trata de un tema del que a día de hoy no se dispone con una gran cantidad de referencias bibliográficas, por este motivo, en muchos momentos se habla de Historia del Arte general y no del arte contemporáneo en específico.

Esta problemática se debe de abordar no solo desde el arte contemporáneo, sino desde la perspectiva histórica, puesto que las mujeres siempre han sido invisibilizadas, por ser simplemente mujeres, es decir, la visibilización debe de llevarse a cabo en todos los ámbitos históricos, no solo en el actual, para poder entender toda la Historia al completo. Una idea que queda reflejada en la afirmación de Lechuga-Jiménez, al considerar:

es por tanto un deseo, al igual que una necesidad, el preservar las historias de las mujeres pues no deben ser apartadas de la historia oficial, olvidadas, sino más bien todo lo contrario, sus experiencias y biografías deben ser divulgadas, dadas a conocer, haciendo una relectura necesaria desde la perspectiva feminista y de género para poder apropiarnos de un discurso usurpado, patriarcal , y rehacerlo con otros análisis y apropiaciones. (2020, p.3)

La problemática que se detecta en el ámbito educativo con respecto a este tema es más que evidente, siendo la figura de la mujer artista inexistente en el currículo oficial de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. No es que aparezca o no la figura, sino que se añaden en los manuales lo hacen llevando a cabo el sesgo de género anteriormente mencionado. Es decir, lo más común es quizás su aparición en la última página de la Unidad Didáctica donde se añade un pequeño apartado habitualmente titulado como "*La mujer en el arte*" explicando brevemente la figura de alguna mujer en el ámbito artístico. Esto, además de ser una tendencia a la que debería ponerse fin no sería nada pedagógico, puesto que se está inculcando a los adolescentes desde pequeños en que la figura de la mujer ha quedado reducida a las páginas finales de un libro o directamente ha sido inexistente, cuando la realidad es que nunca fue así.

Si abrimos un libro de Enseñanza Secundaria Obligatoria de Historia y Geografía, en muy pocas ocasiones podremos ver como se habla de la figura femenina, y mucho menos de la figura de mujer en el ámbito artístico.

Aunque esto siga considerándose un problema en la educación de nuestro país, resulta curioso destacar que fuera del ámbito educativo sí que se está empezando a situar a la mujer artista en el mismo lugar que a la figura de hombre artista. Sin embargo a la hora de añadirla en nuestro currículo, todos nos hacemos la misma pregunta: ¿Dónde están las artistas en el arte Contemporáneo? ¿Qué pasa en el ámbito educativo y didáctico?. Por estas preguntas tan habituales en el ámbito escolar se lleva a cabo este estado de la cuestión. A través de un proceso de búsqueda, recopilación y análisis, se desarrolla posteriormente la información más valiosa y relevante, intentando dar luz al porqué de dicha problemática.

Los criterios que se han utilizado para realizar la selección de la bibliografía se ciñen a la idea principal del trabajo. Son mayoritariamente artículos que se vinculan a la perspectiva de género en la educación, el currículo, etc. Se ha limitado la búsqueda bibliográfica centrándonos así en el ámbito educativo, pero también museístico. Este trabajo pretende mostrar de forma general el panorama académico que nos encontramos en cuanto al currículo, al arte contemporáneo, y a la figura de la mujer en el arte en la didáctica de las Ciencias Sociales.

2. Análisis

2.1. *La problemática. El currículo de Historia y Geografía*

Uno de los principales problemas en los que se aborda el tema elegido es el currículo oficial actual de la asignatura de Historia del Arte. En el presente trabajo no se analizará en profundidad como tal la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación) (Fraile, 2023) por cuestiones de extensión del trabajo, pero sí se examinará el mismo a partir de las investigaciones de diversos autores.

Ya algunas investigadoras como Triviño, Chaves y Lucas (2019), hablan de la posibilidad de generar un currículum llamado *Herstory*. Se entiende por este término una disciplina científica respaldada en la teoría feminista, ayudando a que la sociedad tome conciencia crítica del papel de la mujer en la Historia.

Según Miranda y Aragón (2022) la unificación de un currículo único, que englobe todas las disciplinas, es decir, Historia, Geografía e Historia del Arte resulta imposible. Para él es totalmente imposible trasladar estas tres disciplinas en un único currículo y que este cobre sentido, partiendo de la base de que además, hemos de ser consecuentes con el hecho de que cada disciplina, de forma individual, cuenta con sus propios problemas internos.

Tanto Miranda y Aragón (2022) como García-Sinausía y Valtierra (2023) llegan a la misma conclusión y es que aunque la asignatura de Historia del Arte lleva décadas en nuestros centros educativos, se observa claramente que no ha vivido el progreso al mismo ritmo que la sociedad de nuestro país. Por tanto el currículo se queda anticuado, sin adaptaciones según los avances que se llevan a cabo en otros ámbitos, ni teniendo en cuenta los nuevos intereses sociales. Esto se refleja claramente en la ausencia de mujeres artistas en el contenido de la asignatura optativa de Historia del Arte, siendo así una disciplina que ha tendido a la marginalidad, o a la que se ha marginado, mejor dicho, con respecto a otras asignaturas como la Geografía o la Historia.

Según Viñez y Viñez (2021) si aunamos todo lo mencionado anteriormente llegamos a la verdadera problemática, que es el tener un currículo anticuado a la realidad en la que vivimos, lo que genera un rechazo a la disciplina por parte de los alumnos de nuestro sistema educativo. Por otra parte el no tener en cuenta a la figura de la mujer como artista en ninguna época histórica pero aún más si cabe en el arte contemporáneo, genera una visión de la mujer relegada a la musa del artista masculino. Inspiración y

modelo sin ningún tipo de autonomía e independencia para poder llegar a ser artista por sí misma. Para García-Sinausía y Valtierra (2024) el problema reside no solo en la ausencia de mujeres, sino en el tratamiento de las mismas, las cuales aparecen únicamente como musas o como objeto de las obras de arte, no como sujeto creador. La LOMLOE, prevé la inclusión de la perspectiva de género en el currículo educativo, sin embargo, es necesario no solo la inclusión de la perspectiva de género, sino incluir nombres de mujeres reales, que sirvan de ejemplo para el alumnado de secundaria y bachillerato (García-Sinausía, et al., 2024).

A este problema se le plantean varias propuestas de mejora, Adams (2019), defiende que se debe evitar que la Historia del Arte a manos de mujeres sea un camino paralelo a la Historia del arte que se enseña hasta el momento, y se integren en el mismo camino.

Siguiendo las palabras de Fraile (2023), la LOMLOE genera en el ámbito educativo nuevas oportunidades de futuro, y gracias a ella se puede formar al alumnado en una ciudadanía crítica, libre y responsable, adaptándose a los problemas, presentes y futuros, que vayan a vivir.

Por último añadir que las conclusiones que podemos llegar a obtener es que el currículo educativo necesita ser modificado, intentando aunar en este las tres disciplinas, y generando en el alumnado un interés por estas, más allá de lo que académicamente puedan llegar a obtener de las mismas (Fraile, 2023).

2.2. La importancia de una educación con perspectiva de género

Ibeas y Garrido (2010), hablan de la importancia de una educación basada en la perspectiva de género. Para ello es necesario hablar de la importancia que tiene reforzar el concepto de igualdad entendido como un derecho que corresponde a todos como sociedad. Debido a esto es indispensable inculcar valores que ayuden a formar una comunidad responsable, madura, cuyos pilares se basen en la libertad y la diversidad.

Durante todo este trabajo se aboga por la importancia de la perspectiva de género y como afecta su presencia o ausencias las aulas, creando así una desigualdad en los conocimientos de nuestros alumnos sobre estas mujeres artistas que verdaderamente existieron y existen, y que han sido, y sigue siendo, influyentes para la Historia del Arte.

Como bien señala García Perales (2012), es muy importante abordar la educación secundaria y de bachillerato desde esta perspectiva de género usando manuales y materiales didácticos que nos la muestren, puesto que, son una herramienta muy útil y pedagógica para acabar con las desigualdades que se ven en el ámbito histórico-artístico.

Ya Lamas (1996) aborda la perspectiva de género. Sería interesante profundizar en ella, destacando la importancia de comprender que la exclusión de la figura de la mujer no solo se lleva a cabo en el ámbito artístico, ni solo en la educación, sino que va mucho más allá produciéndose de manera individual pero también de forma colectiva puesto que esto viene dado por las costumbres tan arraigadas que siguen imperando en la sociedad.

Como señalan Díez y Fernández (2019) una de las cosas que deberían tenerse en cuenta para poder desarrollar y enseñar la asignatura de Historia, Geografía e Historia del Arte con perspectiva de género, es el comprender y enfrentar las respuestas que surgen al analizar la disciplina desde una categoría de género. Esto requiere desmontar conocimientos tradicionales, para acabar localizando y comprendiendo la elección de las fuentes de trabajo, abriendo así posibilidades de cuestionar el mundo actual, y de tomar nuevas decisiones.

En palabras de Marrero (2019), lograr una educación plenamente integrada con una perspectiva de género requiere primero deconstruir las ideas y conceptos ya asumidos. Esto implica despertar un nuevo interés en los alumnos, mostrándoles todo aquello que se ha omitido en disciplinas como las Ciencias Sociales y, específicamente, en la Historia del Arte. La invisibilización de las mujeres artistas trasciende lo evidente y se encuentra presente desde los primeros niveles de educación. Para superar esta situación, es fundamental construir un conocimiento inclusivo. La necesidad de una educación basada en la perspectiva de género no es nueva; responde a una problemática histórica que ha ubicado a las mujeres en una posición de inferioridad frente a los hombres, ya sea por las restricciones en su acceso a la educación o por la falta de reconocimiento de sus logros. Es momento de que las mujeres dejen de ser consideradas únicamente como musas en la educación y comiencen a ser vistas como verdaderas protagonistas en la creación de conocimientos en todos los ámbitos.

Así Sanjuán (2020) nos cita todo lo anteriormente mencionado y añade que en los últimos años se ha intentado modificar la educación en este aspecto. Aunque todo esto se encuentre en proceso de cambio y de una nueva construcción, siendo así conscientes de

la importancia de una educación con perspectiva de género, aún queda mucho por mejorar, para que dentro de unos años nadie se haga la pregunta de si existien o existieron las mujeres artistas, dónde están o quiénes son. Y una larga lista de preguntas que surgen a los alumnos cuando abordamos el papel de la mujer en el Arte.

Alero y Arriaga (2018) muestran que la educación con perspectiva de género cobra sentido cuando nos damos cuenta de que la mayoría de obras de mujeres han sido eliminadas de una manera sistemática de nuestra historia, haciendo que esta carezca de una parte muy importante, convirtiendo la Historia del Arte en un discurso sesgado.

Para conseguir esta perspectiva de género García-Sinausía y Valtierra (2024) admiten que se debe seguir trabajando en todos los campos con el estudiantado; comenzando por la educación y apartando los roles de género entre niños y niñas. Ya en la LOMLOE la perspectiva de género apareciera en diferentes puntos, siendo esto un gran avance. A pesar de ello, y aunque la legislación así lo detalle, habría de tenerse en cuenta lo que por ejemplo dice Matilde Peinado (2024), quien argumenta que es prácticamente imposible enseñar a pensar históricamente si en la actualidad se sigue anclado en una enseñanza académica antigua que habitualmente da la espalda a los avances científicos. Esto deriva en que sería imposible, por tanto, poder llevar a cabo una enseñanza basada en la perspectiva de género.

2.3. Presencia de las mujeres artistas en los libros de texto y materiales didácticos

El uso de materiales didácticos es muy importante, pero que estos se adecuen a lo que el docente quiere proyectar sobre sus alumnos también. Así cuando abrimos un libro de texto de la asignatura de *Geografía e Historia* para Secundaria lo que el docente debe de buscar es que no sea el típico libro que incluye un pequeño anexo al final de cada tema hablando de la Historia del Arte, y con suerte de alguna mujer artista. El problema que se debe de erradicar es este, junto con la problemática ya mencionada en el currículo de esta disciplina.

Plantearse dónde está la figura de la creadora, la artista en los libros de texto o materiales didácticos siempre es una buena forma de ser consciente del gran problema que sufre esta disciplina, donde desde sus inicios se han invisibilizado a las mujeres simplemente por considerarse artistas con menos valor que cualquier hombre (Lechuga, 2020).

Como se menciona en IMOP Encuestas, S.A. Ministerio de la Mujer Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales:

La escasa incorporación y la falta de menciones que las editoriales hacen de la mujer en el mundo artístico, como creadora y como autora. Hay que pensar que una representación más amplia supondría un avance para la eliminación de criterios sexistas, y desde luego, un reflejo más exacto de la realidad actual. (2000, p.157)

Si llevamos a cabo una ojeada por los libros de texto o manuales que se facilitan en la Historia del arte, lo que más llama la atención a cualquier persona es la escasez de autoras artistas que se exponen. García (2012) defiende que de esta manera podríamos llegar a darnos cuenta de que es necesario dejar de lado a la figura de la mujer como un personaje de leyenda, y empezar a incluirla en la Historia como un personaje real; mostrando las aportaciones que llevó al mundo. Tanto la Historia como la Historia del arte en este caso debería de feminizarse para poder acabar, de esta manera, con el relato estereotipado que se tiene como único válido en la actualidad.

Estudiando estos manuales de texto, Gargallo y Pérez (2008) observan en un recuento que de todas las imágenes que se llegan a utilizar en ellos, solo el 2% corresponden a obras creadas por mujeres, frente al 98% de obras de artistas masculinos. Que esto ocurra, no significa que la figura de la mujer en el arte ocupe tan solo ese 2% mencionado anteriormente, sino más bien que nunca se le ha dado la oportunidad de formar parte del cánón, a diferencia de los hombres. El uso de materiales didácticos como los libros de texto, es un recurso interesante, y a pesar de que en los últimos años estos libros de texto han mejorado en cuestión de la visibilidad de la perspectiva de género, aún queda mucho por cambiar y avanzar, esto se hace notable cuando se lleva a cabo un estudio en profundidad de estos materiales, dejándonos ver así una clara diferencia entre mujeres y hombres.

Contando también con la opinión de Gómez et al. (2012) nos muestran cómo aunque los contenidos histórico-artísticos no son excesivamente escasos en los manuales, esta materia sigue considerándose auxiliar de las ciencias sociales, principalmente de la historia, y sólo aparece en un 10-15% de los libros de texto. (...) La historia del arte queda relegada a los epígrafes finales que acompañan al temario de historia.

Siguiendo con esta idea García (2012) menciona lo que se decía al principio, es decir, que el docente debe de ser consciente de que los materiales didácticos que usará serán un gran instrumento pedagógico. Por esta misma razón, el profesorado debe revisar cuidadosamente los manuales o bibliografía, y elegir la más adecuada. Por otra parte, López et al. (1995) habla de que la visión que siempre se da en la disciplina es la del hombre como figura que “crea, forma” la historia y la mujer una simple figura secundaria que vive en la historia que se nos cuenta.

Siguiendo la idea de Triviño, Chavez y Lucas (2019) no solo habría que recalcar la presencia o ausencia en los libros de texto o materiales didácticos, sino también la forma en la que aparecen las mujeres y los hombres artistas. No solo vale con mencionar el nombre de la artista y el título de la obra realizada, sino que se puede llegar a profundizar más sobre su vida, como sí es común hacer en el caso de las obras realizadas por varones.

La idea de que la historia, geografía e historia del arte sean androcéntricas y patriarcales, genera que la figura de la mujer aparezca en los materiales como una figura totalmente objetivable, pero también nos presenta un relato ahistórico. Para cambiar esta trayectoria debemos llevar a cabo una deconstrucción, repensando así las diferentes disciplinas, analizando el objetivo e interpretando de nuevo las fuentes tanto primarias como secundarias para una visión y, por ende, un conocimiento, en mayor profundidad (Peinado, 2024).

Por último añadir que quizás el gran problema del que se tiene que partir y el que se tiene que erradicar para que la figura de la mujer artista deje de estar tan invisibilizada es hacer un cambio en los libros de texto y en los materiales didácticos que usan los docentes en secundaria y bachillerato para abordar esta disciplina (Fraile, 2023). De esta manera podrá dejarse paso a unos materiales que esten más acorde con la realidad del momento y no con la realidad que se vivía años atrás; ejemplo de ello es que se sigue haciendo uso del masculino genérico, incluyendo los nombres de mujeres como simples añadidos en la Historia.

2.2.1. La invisibilización histórica de las mujeres artistas

Para hablar de la invisibilización histórica tenemos que ser conscientes, de que el papel de la mujer ha estado relegado a una figura secundaria. Es por esta misma razón que actualmente siguen sin conocerse muchos detalles de sus vidas, su cotidianeidad, su historia y, por supuesto, sus creaciones artísticas, aunque esto poco a poco va cambiando gracias a las investigaciones de personas que luchan por acabar con este sesgo tan marcado en dicha disciplina.

“Una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas” (Woolf, 1929, p.6) Resulta conveniente introducir la invisibilización histórica de las mujeres a través de esta cita de la obra *Una habitación propia* (1929) de la escritora londinense Virginia Woolf, puesto que evidencia cómo las distintas condiciones que enfrentaban las mujeres en comparación con los hombres, tanto en el ámbito privado como en el público, las obligaban a lidiar con dificultades de ser reconocidas como artistas visibles e influyentes. Esta idea ha contribuido a la invisibilización de las mujeres como creadoras independientes en el ámbito artístico.

La falta de visibilidad también viene de la mano de la concepción de mujer como figura materna, como madre cuidadora de sus hijos, reduciendo de nuevo su papel al de su libre elección de ser artista. Tracey Emin (2015) habla de esto cuando dice que se puede ser madre y artista a la vez, a pesar de que no es el tipo de artista que le gustaría ser. Muestra así que los buenos artistas con hijos son hombres, puesto que la crianza sigue recayendo en la mujer, en la madre, mientras que ellos pueden seguir dedicándose a su trabajo, al ser artistas.

Siguiendo esta idea, Porqueres (1998), sostiene que la invisibilización de las mujeres artistas a lo largo de nuestra historia produce en la sociedad, mayoritariamente en la sociedad femenina, un sentimiento de dolor, de vacío que se llena poco a poco cuando se va descubriendo la figura femenina en la historia. Es decir, acaba llenándonos mucho más la existencia de esa mujer en la historia que el cómo llevaba a cabo su obra. Es indispensable reinterpretar la vida de todas aquellas artistas puesto que la tendencia general ha sido la de plantear relatos desde una visión triste, pesimista, donde se le da más importancia a sus fracasos que a sus éxitos como artistas.

Por otra parte debe tenerse en cuenta la invisibilización de la mujer en los manuales usados, por esto mismo llevar a cabo un análisis de las mujeres artistas más estudiadas en las aulas de secundaria y bachillerato es prácticamente imposible. Si llevamos a cabo una observación en estos manuales encontramos una Historia del Arte explicada y confeccionada a partir de la figura del hombre. Por ejemplo, en el Manual básico de Historia del Arte escrito por María Pilar de la Peña Gómez (2006), cuya última edición data de 2018, observamos exactamente lo que se mencionaba anteriormente. Otro manual analizado es *Historia del Arte* para 2º bachillerato, pero esta vez de la editorial Santillana, en el que tampoco se vislumbra ninguna mujer artista. En cambio, un ejemplo que se podría usar como material complementario serían determinados fragmentos del libro *Desde el cuerpo: alegorías de lo femenino* (2007) de la autora Carmen Hernández, al considerarlo un material que aborda la Historia del Arte desde el ámbito político. El texto muestra cómo las propias artistas construyen poco a poco su identidad, siendo una crítica pero a la vez una de las mejores propuestas feministas en esta disciplina.

Basándonos en lo que ya dice Peralta (2007) habría que derrocar este discurso tradicional, desmontándolo desde abajo, es decir, desde sus bases teóricas y también metodológicas. Incluso la etiqueta de “mujer artista” esconde una infinidad de experiencias que no se nos muestran. Cada mujer parte de unas condiciones históricas diferentes que posteriormente ayudan a generar su obra artística; por este motivo la historia de las mujeres no resulta unitaria, sino más bien una historia compleja en la que se nos enseña un desarrollo constante.

Siguiendo con esta idea Alario y Lucas (2018), nos hablan de lo complicado que es que la mujer llegue tan lejos como el hombre en el mundo artístico. En uno de sus artículos menciona que las instituciones museísticas siguen considerándose un espacio con una clara ausencia de autoras en sus colecciones. Se tiende a focalizar el problema en si las obras de mujeres cobran vida en nuestros museos; pero existe un problema del que se habla mucho menos, siendo este el estado de conservación y difusión que tienen las obras realizadas por mujeres. Aun llevándose a cabo muchos proyectos que comienzan a luchar por esa igualdad de género en el ámbito museístico, faltará todavía conseguir la equidad.

Así Alario (2010), en su artículo “*Sobre museos y mujeres. Un nuevo diálogo*”. Nos menciona que en el ámbito museístico se está comenzando a llevar a cabo una inclusión de la mujer como artista, pero desde estos primeros intentos de inclusión se observa lo mismo en la actualidad, es decir, no se ha planteado la problemática del androcentismo

que se vive en este ámbito y se sigue manteniendo la figura del hombre como “genio creador”. A toda esta bibliografía Lomba (2019), añade que esta falta de presencia ha ido desapareciendo poco a poco, concentrándose sus primeros pasos hacia el camino del arte contemporáneo. Es a partir de estos momentos cuando en el arte se consagra la independencia de la mujer como artista, dejando de verse solo en su el papel de musa, siendo ellas mismas las creadoras sin tener que depender de ningún hombre. Es aquí, cuando las mujeres comienzan a hacer el arte que a ellas les representa, un arte que va más allá, que dejará ver los sentimientos y también que hará que puedan investigar sobre su propio cuerpo. Al fin, la mujer en el arte puede ser lo que siempre fue, representándose no solo en el espacio privado sino también en el público, y a través de sus propios ojos.

Beguiristain (1998) y posteriormente, Ballarín et. Al (2019) destacan cómo el arte contemporáneo ha sido influenciado y fortalecido desde su interior gracias al movimiento feminista ya su conexión con la educación. Uno de los primeros derechos por los que lucharon las feministas fue el hecho de que la mujer pudiera disfrutar libremente de una educación. El arte contemporáneo refleja muy bien el alzamiento del movimiento feminista no solo en nuestro país, sino en el resto del mundo. Siendo así un arte mayoritariamente liderado por mujeres que actualmente siguen luchando por sus derechos y por ganar en visibilidad y presencia. Bajo la idea de Díaz et. Al (2019) el arte contemporáneo es un claro reflejo del pensamiento y los problemas actuales, siendo así la figura de la mujer de gran ayuda para aportar la perspectiva feminista en la sociedad.

2.4. El arte contemporáneo en la educación

Autores como Alemán, (2014), habla de una visión un poco diferente de lo que se entiende generalmente como arte contemporáneo, defendiendo que este arte provoca inquietud, al ser muy amplio; además se nos puede llegar a escapar del estándar que la mayoría de personas tenemos en la mente al hablar de arte. Por este mismo motivo llevar al aula el arte contemporáneo adquiere un riesgo mayor que el de otras corrientes artísticas. Pero, es por esta misma razón que el arte contemporáneo debe implementarse en nuestro currículo, ya que se aleja de la tradición, de la normatividad a la que los alumnos acostumbran, haciéndolos descubrir nuevas ventanas hacía puntos de vista, opiniones y juicios diferentes.

Vidagañ (2019) deja ver que una de las mejores formas de fomentar la unión entre el arte contemporáneo y la educación en la actualidad es la de realizar las visitas a museos

con el alumnado. Hoy en día la función de los museos es mucho más amplia que la función que tenían en su pasado, siendo así uno de los mejores lugares para llevar a cabo prácticas educativas. Todos los museos cuentan en la actualidad con un departamento educativo encargado de labores pedagógicas y mediación cultural en la que se adapta su museografía a la educación artística requerida hoy en día.

Como bien señala Arregui (2003), sigue teniendo sentido lo que esta nos dice sobre el arte contemporáneo. Siendo así que al ser tan sumamente interpretativo se quedará siempre en nuestras aulas como algo anecdótico a destacar, y mucho más la figura de la mujer artista dentro del arte contemporáneo. Como mencionan, además, Díaz-Obregón (2002), o Arregui (2003), o también Queiroz (2014) el arte contemporáneo es considerado un buen acercamiento de la educación al ámbito social, ya que, a través de él, el alumnado puede observar y aprender, desarrollar su capacidad para expresarse; y sirve como instrumento para fomentar un pensamiento crítico y social a través del estudio de esta vertiente artística.

Por otro lado, Gómez (2005) reflexiona acerca de llevar a la práctica en la educación el arte contemporáneo, al considerar que sería un ejercicio que haría reunirse muchas disciplinas diferentes, generando así un currículo abierto e interdisciplinar. El arte contemporáneo muestra una visión diferente al alumnado sobre el mundo, generando mayoritariamente en este un aumento de su creatividad, de su pensamiento crítico acerca de problemas actuales que se trabajan a través de este, como sería el que se ha visto en toda esta revisión bibliográfica de las mujeres en el arte.

En este sentido Díaz-Obregón (2002), se basa en que, en nuestro país, el arte contemporáneo sigue siendo, en la actualidad, prácticamente desconocido. Esto se traduce, inevitablemente, en el ámbito educativo. Tenemos muy poca información sobre el mismo, lo que acaba provocando que los docentes tampoco cuenten con los materiales didácticos suficientes para desarrollar su enseñanza en profundidad. Vidagañ (2019), aporta que, aunque se parta de poca información, esta, poco a poco va ampliándose en nuestros días. Cabe mencionar que la educación se podría apoyar mucho en el arte contemporáneo, puesto que es una corriente artística con unos valores arraigados muy fuertes; y que presenta de manera muy gráfica los problemas actuales a los que la sociedad se enfrenta, generando así un sentimiento de lucha en quien se sumerge en esta corriente artística.

Según Queiroz (2014) por esto mismo el arte contemporáneo debería de tener mayor peso en el currículo educativo. Ya que fomenta y ayuda a desarrollar el espíritu crítico de los alumnos, a la vez que también acabará generando debates y cuestiones que quizás de otra manera no llegarían a observarse en un aula.

Habría que destacar que el arte contemporáneo se puede trabajar desde que los alumnos son de pequeña edad, es decir, desde primero de la E.S.O. Esto nos lo muestra muy bien Raúl Díaz- Obregón en uno de sus artículos:

Uno de los elementos que considero primordial de la enseñanza del arte, es la falta de relación entre la situación artística y la realidad docente, pasando por alto que el arte contemporáneo y la educación artística cuentan con las mismas premisas. [...] Tanto en el arte contemporáneo como la educación son un proceso, y como tal, debe potenciarse la evolución y no únicamente el resultado final (2002, p.282)

Que los docentes aborden el tema del arte contemporáneo desde que los alumnos son jóvenes ayudará mucho a su posterior desarrollo en el aula, generándoles intereses e inquietudes, y creando así una nueva visión del arte llevado a cabo por mujeres que se podrá estudiar e investigar por el arte contemporáneo.

¿Por qué entonces la transferencia de esta disciplina de la academia a la enseñanza sigue fallando? Ya Porqueres (2007), nos acerca a esta respuesta argumentando que la transmisión de esta disciplina y concretamente del arte contemporáneo es compleja debido al relato canónico, clasista, sexista y eurocéntrico. Como la disciplina bebe de estos tres pilares desde sus inicios, se reduce así que llegue a un público mayor, o que resulte prácticamente imposible llevar a cabo la visibilidad de la mujer artista. Es por esto por lo que se tiene el pensamiento de que sólo desde finales del S.XIX las mujeres pueden llevar a cabo su producción artística. Cuando la realidad es otra totalmente paralela, pues siempre fueron creadoras, el testimonio se pierde al comprender, por ejemplo, que, entre otras cosas, casi nunca firmaban con su nombre.

2.5. Las mujeres en la época contemporánea

Si hablamos de la mujer artista en la era contemporánea encontramos que, a lo largo del arte contemporáneo, puede hablarse de protagonismo femenino desde principios del siglo XXI. A nivel nacional las mujeres en el arte contemporáneo cobran un discurso muy visible, y con mucha fuerza (Díaz, 2019).

Díaz (2019), nos habla de la importancia del pensamiento feminista en esta corriente artística, afirmando que el papel de la mujer ha sido el de reivindicar su poder para seguir construyendo su identidad y avanzar. Aun así, las mujeres se han visto afectadas, siendo de nuevo marginadas por la sociedad, e incluso manipulándose su obra en muchos casos.

Como punto de inflexión en el arte contemporáneo tenemos que hablar del famoso colectivo de mujeres que se presentan con máscaras de gorilas, conocidas como las Guerrillas Girls. Este grupo de mujeres comenzaron el activismo que actualmente se sigue observando, al demostrar que el 85% de las obras del Museo Metropolitano de Arte en Nueva York son desnudos femeninos, pero en cambio tan solo el 5% de obras de la institución corresponde a creaciones de autoras criticando así que para que la presencia femenina exista en un museo esta debe caer en representar el desnudo femenino (López, 2016).

A conclusiones muy similares llega Valiña (2021) quien afirma que con el arte contemporáneo nacerá la iniciativa por parte de aquellas mujeres artistas que pretenden llevar a cabo un estudio en profundidad de la imagen femenina, yendo más allá, buscando estudiar el pensamiento y el lenguaje de estas. Por esto el arte contemporáneo- y junto a este el arte feminista- se podría considerar una forma de ver la vida, incluso más que un estilo artístico.

Autoras como García-Sinausía (2023) muestran cómo el arte contemporáneo se puede trasladar al aula, generando un discurso que fomente en los alumnos un aprendizaje significativo. En concreto estudia cómo puede llegar a funcionar el ecofeminismo en un aula de Historia del Arte. Rescatando lo que dicen autores como Viñez y Viñez (2021) o Marrero (2019), se suma también García-Sinausía (2023), que recalca la idea de que la figura de mujer artista siempre ha existido pero relegada a un segundo plano, fomentando la educación sesgada y con nula perspectiva de género que ha recibido el alumnado hasta la actualidad.

Para hablar de las mujeres en la era contemporánea es muy interesante mencionar con algo más de profundidad el Herstory, curiosamente lo que nos aporta es hacernos la pregunta de si hubo mujeres creadoras, o no. Es interesante destacar como Vicente de Foronda (2021) nos muestra un amplio recorrido por toda la historia desde la Prehistoria hasta el Siglo XX en el que nos narra como siempre existió la figura de la mujer creadora,

y como existen constancias que desde esa época existió un imaginario de lo femenino y de la mujer como sujeto individual.

En resumen, el arte contemporáneo debe de seguir haciéndose un hueco en el currículo educativo de nuestro país, y dentro de este, como docentes debemos reivindicar la figura de la mujer artista. No solo en esta vertiente artística, sino en toda la disciplina completa. Se debe seguir haciendo ver al alumnado que la mujer artista existió y que claramente sigue existiendo hasta el arte actual. Una figura, además que a lo largo de la historia ha sufrido la anulación completa por parte de la sociedad patriarcal de la que ha formado, y sigue formando parte en la actualidad.

3. Conclusiones

Los aspectos que se han tratado lo largo de este trabajo de investigación demuestran que el actual currículo oficial de Historia del Arte debe seguir actualizándose. Aunque ya en la LOMLOE nos encontramos que hay cabida para las mujeres artistas y para una educación basada en la perspectiva de género, en palabras de Peinado (2024) o García-Sinausía y Valtierra (2024) aún queda mucho por hacer en cuanto a la proyección de esta educación basada en una igualdad de género en el aula.

Es posible ver a través de todo este análisis bibliográfico que numerosos investigadores han abordado la inclusión y reivindicación de la mujer artista en el ámbito educativo, haciéndonos ver que verdaderamente no fueron un mito, sino que sería y es una realidad. Los diferentes estudios permiten reflexionar sobre el porqué de la figura de la mujer creadora es tan difícil de ver, ya que, no se puede considerar como algo ficticio, sino más bien olvidada, alejada o borrada.

Un problema frecuente con el currículo y su proyección en la asignatura de Historia del Arte es el que presentan Miranda y Aragón (2022), García-Sinausía y Valtierra (2023), mencionando que no sirve solo que la Historia del Arte se adentre en el currículo, sino que esta disciplina se debe ir transformando para que no quede anticuada en el tiempo. Se observa, de esta manera, que uno de los principales problemas de que la figura de la mujer este olvidada reside principalmente en el currículo.

Es interesante abordar en el ámbito educativo una visión diferente sobre el arte contemporáneo y la función que este puede llegar a desempeñar en los alumnos, basándonos así en lo que nos mencionaba Díaz (2019) sobre la reivindicación que se consigue por medio de este período artístico, sobre todo en la figura de mujer artista. Además, este cambio de enfoque permite que el alumnado desarrolle su conciencia cívica y crítica, adquiriendo, gracias al conocimiento en profundidad de este movimiento artístico, nuevas visiones y puntos de vista acerca del feminismo y de realidades diversas del mundo, más allá del eurocentrismo de la disciplina en la actualidad.

También resulta imprescindible poner en valor y llevar al aula discursos como los que nos muestra López (2016), en el que presenta movimientos feministas como el de las *Guerrillas Girls*, para que los adolescentes conozcan que la reivindicación de la visibilización de la mujer lleva siendo una lucha constante desde hace años, un activismo

que se refleja en sus propias creaciones artísticas, con un mensaje ideológico y político tras ellas.

Para un análisis más completo sería muy interesante seguir explorando no solo la vertiente de arte contemporáneo, sino la disciplina de Historia del Arte por completo en la educación de nuestro país, y la forma en la que es trasladada luego a nuestros centros educativos.

Finalmente, y a modo de resumen general, tras haber analizado la bibliografía presente en este trabajo, es indiscutible que, aunque en el arte contemporáneo poco a poco la figura de la mujer como creadora, como artista haya desarrollado una mayor visibilidad, todavía queda mucho camino por recorrer. Gracias a los diferentes movimientos sociales de las últimas décadas, la mujer ha pasado de ser concebida simplemente como musa a entenderse como creadora. Sin embargo, y pese a que actualmente haya diversas investigaciones sobre cómo implantar la perspectiva de género en la Historia del Arte, no solo en el periodo contemporáneo, sino en su totalidad, todavía es necesario trabajar en la implantación didáctica de las mismas para no caer en la anexión de estas como ejemplos concretos que se salen de la norma habitual. Para entender a las mujeres artistas en su contexto, ha de cambiarse el enfoque y las preguntas con las que nos acercamos a sus obras.

Por otro lado finalmente, y a modo de resumen general la bibliografía analizada sobre este tema nos deja ver que aunque el arte contemporáneo haya sido poco a poco más visible sobre todo gracias a movimientos sociales que lo han impulsado, sigue teniendo un largo camino a recorrer.

4. Bibliografía

Adams, E. C. (2019). Twenty Years of Economics Curriculum: Trends, Issues, and Transformations? *The Social Studies*, 110(3), 131–145. <https://doi.org/10.1080/00377996.2019.1581725>

Alario Trigueros, T. A. (2010). Sobre museos y mujeres. Un nuevo diálogo. *Her Mus. Heritage Museography*. <https://www.academia.edu/...>

Alemán Gómez, A. (2014) *Sobre el arte contemporáneo, reflexiones sobre la incertidumbre*. Anales de la Real Academia Canaria de Bellas Artes de San Miguel Arcángel.: RACBA, N°7, 87-94. [Sobre el arte contemporáneo: reflexiones sobre la incertidumbre - Dialnet](#)

Alero Verdú, S.A., Arriaga, A. (2018) *Educación con Perspectiva de Género en Museos Españoles. Enfoques y Discursos*. Multidisciplinary Journal of Gender Studies, 7(1), 1531-1555. <https://doi.org/10.17583/generos.2018.2921>

Arregui-Pradas, R. (2003) *La enseñanza del arte contemporáneo en la educación secundaria obligatoria*. En Congreso INARS: la investigación en las artes plásticas y visuales (105-112), Sevilla: Universidad de Sevilla. [La enseñanza del arte contemporáneo en la educación secundaria obligatoria](#)

Ballarín Domingo, P., & Iglesias Galdo, A. (2019). Feminismo y educación. Recorrido de un camino común. *Historia De La Educación*, 37, 37–67. <https://doi.org/10.14201/hedu2018373767>

Beguiristain Alcorta, M^a T. (1998) *Aportaciones del movimiento feminista al arte contemporáneo*. Crítica cultural y creación artística: coloquios contemporáneos, 79-84. [Aportaciones del movimiento feminista al arte contemporáneo - Dialnet](#)

Díaz, A. V., & Calzado Almodóvar, Z. (2019). Mujeres influyentes en el arte contemporáneo. En Z. Calzado Almodóvar, G. Durán Domínguez & R. Espada Belmonte (Eds.), *Arte, Educación y Patrimonio del siglo XXI* (Vol. 1, pp. 259–266). Facultad de Educación Universidad de Extremadura. <https://dialnet.unirioja.es/...>

Díez Bedmar, M^a. C., Fernández Valencia, A. (2019) Enseñanza de las Ciencias Sociales con perspectiva de género. *Revista Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, N°103 [Enseñanza de las Ciencias Sociales con perspectiva de género - Dialnet](#)

Díaz- Obregón Cruzado, R. (2002) Hablar y hacer arte contemporáneo en la escuela. Unidad didáctica del retrato interior, 1º de la E.S.O. *Arte, individuo y sociedad*, N°14, 285-300. [Hablar y hacer arte contemporáneo en la escuela: Unidad didáctica del retrato interior. 1.º de la E.S.O. - Dialnet](#)

Fraille, A. (2023). La LOMLOE y la geografía e historia: incertidumbres y oportunidades. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 113, 34–39.

García-Sinausía, S., & Valtierra Lacalle, A. (2024). Análisis y evolución del currículo educativo español (LOMCE-LOMLOE) en la materia de Historia del Arte en cuestión de género. Universidad de Barcelona. <https://doi.org/10.1344/did.43758>

Gómez Arcos, J. R. (2005) Posibilidades educativas de la performance en la enseñanza obligatoria. *Arte, Individuo y Sociedad*, vol.17, 117-134. Universidad Complutense de Madrid. [Posibilidades educativas de la performance en la enseñanza secundaria](#)

Goskop, V. (2015). I'm not flaky and I don't compromise. *Red Magazine*.

Ibeas, N., Garrido, B. (2010) La perspectiva de género en la educación aragonesa, Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/88496>

IMOP Encuestas, S.A. Ministerio de la Mujer (2000): (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). La transmisión de los modelos femenino y masculino en los libros de la enseñanza obligatoria. Madrid.

Lamas, M (1996) La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura de la sección, 47 (8), 216-229. catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf

Lechuga- Jiménez, C. (2020) Brujas olvidadas y artistas plásticas en la didáctica de las ciencias sociales. [\(2020\) BRUJAS OLVIDADAS Y ARTISTAS PLÁSTICAS EN LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES](#)

Lomba Serrano, C. (2019) Figuras y contrafiguras de la artista contemporánea. En: Carretero, R., Castán, A. & Lomba, C. (ed), El artista, mito y realidad. Reflexiones sobre el gusto V. 177-202. [El artista, mito y realidad. Reflexiones sobre el gusto V](#)

López, M., Martínez, N., Rigo, C. (1995) Educación artística y movimientos sociales. Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales, N° 24, 83-98 [Educación artística y movimientos sociales - Dialnet](#)

López, D. L. (2016). Guerrilla Girls: El activismo como praxis artística. *Asparkia: Investigación feminista*, 27, 203–206. <https://dialnet.unirioja.es/...>

Lucas Palacios, L., Fernández, M. L. C., & Sotelo, X. G. (2023). El museo como espacio para explorar las relaciones entre género y poder. *Planta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 17. <https://dialnet.unirioja.es/...>

Marrero Peniche, G., (2019) La perspectiva de género: una reivindicación necesaria en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 43 (2), 1-27. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.32426>

Miranda y Aragón, R. de. (2022). El currículo de la Geografía e Historia en Secundaria. *Eikasía Revista de Filosofía*, 99, 67–99. <https://revistadefilosofia.org/...>

Perales, R. G. (2012). La educación desde la perspectiva de género. Ensayos: revista de la Facultad de Educación de Albacete, (27), 1-18. [La educación desde la perspectiva de género - Dialnet](#)

Pérez Pérez, C. y Gargallo, B. (2008) Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares. XXVI Seminario Interuniversitario de teoría de la educación. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Sistemàtica i Social. [Microsoft Word - articulo_GENERO.doc](#)

Peralta, Y. S. (2007). Algunas de las ventajas de ser mujer artista: aproximaciones a la historia del arte desde una perspectiva feminista. *Clepsydra: Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, 6, 109–121. <https://dialnet.unirioja.es/...>

Peinado Rodríguez, M. (2024). The emergence of women as historical subjects: Deconstructing the history of Spain from textbooks. *Historia y Memoria de la Educación*, 20, 553–585. <https://doi.org/10.5944/hme.20.2024.37092>

Porqueres, B. (1998). Perspectivas históricas de la situación de las artistas. *Arte, Individuo y Sociedad*, 10, 199. [Perspectivas históricas de la situación de las artistas. | Arte, Individuo y Sociedad](#)

Porqueres, B. (2007) Visibilidad de las mujeres en la Historia del arte. En: Federación de Enseñanza de CC.OO. (ed), *Incorporamos el lila al currículo educativo. Las mujeres también cuentan: VI Encuentros de las Secretarías de la Mujer* 16, 17 y 18 de mayo de 2007. (39-50) [Maquetación 1](#)

Sanjuán Sanjuán, E. (2020) *Historia del arte con perspectiva de género. Diseño de materiales de Secundaria y Bachillerato*. En: García González, F., Gómez Carrasco, C.J., Cózar Gutiérrez, R., & Martínez Gómez, P. (ed). *La historia Moderna en la Enseñanza Secundaria. Contenidos, métodos y representaciones*. 175-182. [HISTORIA DEL ARTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. DISEÑO DE MATERIALES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO](#)

Triviño, L., Chaves, E., & Lucas Palacios, L. (2019). ¿Hacia un currículum de la Herstory del Arte? *CLIO. History and History teaching*, 45, 65–82.

Queiroz, J.P. (2014) *Dilemas no tempo. Cortes na imaginação ou usar a matéria-prima*. *Matéria-Prima*, 2 (4). 14-18. https://repositorio.ul.pt/bitstream/10451/15426/2/ULFBA_PER_MATERIA%20PRIMA_N4_2014_JOÃO%20PAULO%20QUEIROZ.pdf

Valiña, C. (2021) Del arte hecho por mujeres al arte feminista. Escuela de feminismos alternativos. [DEL ARTE HECHO POR MUJERES AL ARTE FEMINISTA – PeriFéricas](#)

Vidagañ Murgui, M. (2019) Estrategias educativas en los museos de Arte Contemporáneo. 121-133. [ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN LOS MUSEOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO](#)

Vicente de Foronda, P. (2021). La invisibilidad de las mujeres en el Arte. Una Herstory es posible. En C. Sainz de Baranda Andújar & M. Blanco Ruiz (Coords.), *Investigación joven con perspectiva de género III* (pp. 81–100). Universidad Carlos III de Madrid.

Viñez Sánchez, A., & Viñez Daza, I. (2021). La “Donna Angelicata” o la deshumanización de la mujer: aproximación al concepto de musa en el Dolce Stil Novo. *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, 9(1), 162–175. <https://doi.org/10.25115/raudem.v9i1.5528>

Woolf, V. (1929). Una habitación propia.